

Ituzaingó, Noviembre de 2024

Estimadas Familias:
Todos los niveles

Ref.: Aumento Docente / Nuevos Aranceles Educativos
para el Ciclo Lectivo 2024.

Dando continuidad a la aplicación de paritarias que definió el tramo de aumento para los sueldos de noviembre y diciembre, los sindicatos docentes fueron convocados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, otorgando un incremento salarial para todo nuestro plantel docente frente al impacto inflacionario.

Los Aranceles modificados a partir de Diciembre de 2024, son los siguientes:

El importe total de la cuota de **DICIEMBRE Y ADICIONAL (*)** es:

NIVEL INICIAL			
• (SALA 2 AÑOS)			
Cuota del Mes	\$143600.-	Adicional	\$71800.-
• (SALA 3 /4 /5 AÑOS)			
Cuota del Mes	\$108000.-	Adicional	\$54000.-
NIVEL PRIMARIO			
• (EPB 1 – 1ER., 2DO. Y 3ER. AÑO)			
Cuota del Mes	\$137900.-	Adicional	\$68950.-
• (EPB 2 – 4TO., 5TO. Y 6TO. AÑO)			
Cuota del Mes	\$143600.-	Adicional	\$71800.-
NIVEL SECUNDARIO			
Cuota del Mes	\$164500.-	Adicional	\$82250.-

(*) ACLARACIÓN IMPORTANTE: LA CUOTA adicional puede traer confusiones, sobre todo en las familias nuevas, aclaramos que no es un concepto nuevo ni refleja de manera separada la modificación de aranceles. Desde que se creo la escuela se cobran 12 cuotas en el año, según el siguiente detalle:
1 RESERVA DE VACANTE ó MATRÍCULA, 10 CUOTAS MENSUALES (QUE VAN DE MARZO A DICIEMBRE) Y 1 CUOTA ADICIONAL QUE FORMA PARTE DEL ARANCEL ANUAL Y SE COBRA MITAD EN EL MES DE JULIO Y MITAD EN DICIEMBRE. Este esquema de aranceles fue informado en la notificación de aranceles para el ciclo lectivo 2024 o en el momento en que se matriculó el alumno.

Les informamos, que la **Administración permanecerá abierta durante el Período de Receso Escolar de Verano** de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 Hs.

Los saludamos atentamente y apelamos a la comprensión de esta situación dentro de la realidad económica cambiante que nos afecta a todos.

Administración y Representación Legal.

(La cuota de los planes especiales, se ajustarán un 3% en el mes de diciembre manteniendo los plazos pactados).